



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

6524

Corrección de error material en el BOIB 98/2022 publicación de las bases de la convocatoria de un bolsín de interinos de operario de brigada del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar y de la empresa municipal Bellver SA

En el BOIB 98/2022 se procedió a la publicación de las bases y programa de la convocatoria para crear un bolsín de interinos de operario de brigada del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar y de la empresa municipal Bellver SA. Habiéndose detectado un error material se procede a su corrección.

Donde dice:

“Las solicitudes para participar en el procedimiento selectivo se formalizarán de acuerdo con el modelo que figura en la página web del Ayuntamiento y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, directamente o en alguno de los sitios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.”

Debe decir:

“Las solicitudes para participar en el procedimiento selectivo se formalizarán de acuerdo con el modelo que figura en la página web del Ayuntamiento y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar, directamente o en alguno de los sitios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOIB.”

Sant Llorenç des Cardassar, 29 de julio de 2022

El alcalde
Pep Jaume Umbert

